



IRENE ABAD BUIL

Historiadora

LAS MUJERES

DE LOS PRESOS
POLÍTICOS EN ARAGÓN

LA INVISIBILIDAD
DE UNA CATEGORÍA
HEREDADA
DE LA GUERRA
CIVIL ESPAÑOLA
Y PROLONGADA
DURANTE TODO
EL FRANQUISMO

El fallido golpe de Estado que pretendieron los militares sublevados en África el 18 de julio de 1936 contra el legítimo gobierno de la II República desembocó en una guerra civil de tres años de duración cuya consecuencia más prolongada y efectiva a la hora de establecer el dominio de los “vencedores” sobre los “vencidos” fue la represión carcelaria. Una represión esta última que no sólo afectaría a los carentes de libertad por una implicación directa en la defensa del gobierno y las ideas republicanas, sino que salpicaría también a todo ese gran “universo penitenciario” que se creó en torno a las cárceles franquistas¹. Un universo o espacio en torno al sistema punitivo del régimen franquista, emergente de la victoria de los sublevados en dicha guerra civil, donde las “mujeres de los presos políticos” desempeñarían un papel fundamental.

Era ésta una categoría nacida de la propia represión franquista, por el hecho de tener a un familiar directo, fundamentalmente el esposo, encarcelado por motivos políticos, pero que no se mantuvo al margen de la misma ya que quedó inmiscuida, al mismo tiempo, dentro de los mecanismos de violencia política puestos en práctica por la dictadura de Francisco Franco. Actuaron sobre ellas instituciones como el Tribunal de Responsabilidades Políticas o el Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de Penas por el Trabajo, en un intento de desposeerlas totalmente de sus propiedades y de ejercer sobre ellas un absoluto control. Sólo a través de la deshumanización conseguida por la pérdida de los pocos bienes que pudieran tener, de su libertad y de sus pautas de comportamiento dentro de su comunidad, era posible imponer una verdadera conciencia de “perdedores”.

LAS “MUJERES DE LOS PRESOS”: VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN

Parecía que el exterior de las cárceles franquistas, por el hecho de poseer libertad, quedaba al margen de las pautas punitivas de la dictadura militar. Sin embargo, ésta era una libertad relativa, caracterizada por la constante vigilancia de la Brigada Político-Social, por el riesgo de la denuncia y por una fuerte estigmatización social por el hecho de ser “mujeres de preso”. Numerosas mujeres, mayoritariamente en ámbitos rurales, se convirtieron en víctimas de las rapaduras de pelo² y de la ingestión obligada de aceite de ricino, fueron en las ciudades objeto de control policial y, a grandes rasgos, se vieron sometidas a una doble represión fundada en su condición de republicanas y en su condición de mujeres. Una situación ésta a la que tuvo que hacer frente Carmen Casas cuando llegó a Zaragoza en 1944 para poder estar cerca de Leandro Sahún, encarcelado en la Prisión Provincial de Zaragoza, más conocida como la Cárcel de Torrero³.

1. En 1946 fue David Rousset quien acuñó por primera vez, basándose en la narración de su experiencia personal en el campo de exterminio de Buchenwald, el término “universo concentracionario” para hacer alusión a los espacios de cautiverio que los Estados crean a propósito de sus diversas políticas punitivas. Este término adquirió mayor proyección cuando Primo Levi expuso, años más tarde, que ese universo no quedaba herméticamente cerrado en torno a los límites mismos de dicho espacio de cautiverio, sino que también se abría a todos aquellos ámbitos donde se sufrían las consecuencias de que una persona estuviese carente de libertad. De ahí que las familias de estos cautivos, bien fuesen presos en cárceles o prisioneros en los campos de concentración, estaban inmersos dentro de esa conceptualización del “universo concentracionario”. Para analizar estas teorías se han consultado las ediciones recientes de los libros de los mencionados autores. David ROUSSET (2004), *El universo concentracionario: memoria rota, exilio y heterodoxias*, Editorial Anthropos, Barcelona. Primo LEVI (2002), *Los hundidos y los salvados*, Barcelona, Ed. Península. El término también ha sido utilizado por la historiografía franquista para definir las extensiones alcanzadas por el sistema penitenciario español. En este sentido cabe consultar Ricard VINYES (2002), *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Madrid, Temas de Hoy.

2. Para el tema de la represión sexualizada materializada a través de las rapaduras de pelo, véase Maud JOLY, “Posguerra y represión «sexualizada»: las republicanas rapadas por los franquistas (1936-1950)”, en *Enfrontaments civils: postguerres i reconstruccions, Actas del II Congreso de la Asociación Recerques: Historia, Economía, Cultura*, Lleida, 2002. Maud JOLY, “Represión «sexualizada» y memoria: las republicanas rapadas por los franquistas durante la guerra civil y el primer franquismo”, Arxiu Històric de CCOO de Catalunya.

3. Para el estudio de esta cárcel se convierte en necesaria la consulta del trabajo de Iván HEREDIA URZAIZ (2005), *Delitos políticos y orden social. Historia de la cárcel de Torrero (1928-1939)*, Zaragoza, Mira editores. En torno a la situación carcelaria de Leandro Sahún: Archivo del Centro Penitenciario de Zuera, sección Zaragoza, Prisión Provincial de Zaragoza, Caja 340, expediente de Leandro Saún Rafaels. Además de la consulta de artículos como: “Testimonio de Leandro Sahún”, en Manuel AZNAR (ed.) (2000), *Las literaturas del exilio republicano de 1939. Actas del II Congreso Internacional*, Barcelona, Gexel, pp. 677-678. Neus SAMBLANCAT (2002), “La lucha por la vida. Predicadores, Torrero y Argelès-sur-Mer. (Entrevista a Carmen Casas y Leandro Sahún)”, en Margarida SALA (coord.), *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 1.033-1.041.



Victoria Martínez (esposa de Antonio Rosel). Archivo Familia Rosel



Carmen Casas. Zaragoza, primavera de 1945 antes de ser detenida. Foto enviada a Leandro cuando éste estaba en prisión

Cuando *cayó* Barcelona en manos de los “nacionales”, Carmen se vio obligada a exiliarse, junto a su familia a Francia⁴. Allí, colaborando en la resistencia francesa y preparando la entrada en España de grupos guerrilleros, conoció al que sería su esposo Leandro Sahún. Éste pronto pasó a España con la intención de reorganizar en Zaragoza el clandestino Partido Comunista, lo cual le supondría la detención y condena penitenciaria, con pena de muerte incluida que posteriormente se conmutaría. Poco después Carmen cruzaría la frontera y, estando en Sabiñánigo (Huesca) en casa de unos tíos suyos, se enteró de la situación en la que se encontraba su compañero. No se pensó dos veces el trasladarse allí para buscar trabajo y poder atender las necesidades que a éste le surgieran desde dentro de la cárcel. “El día de la Merced ya pude comunicar con él, pero fue una comunicación en la que nos encontrábamos separados por dos redes metálicas entre las que constantemente pasaba un funcionario para controlar lo que decíamos. Pero a pesar del control al que nos veíamos sometidos, en un lenguaje que no pudiera ser captado por los demás le dije que había venido a trabajar de sirvienta en una casa y que me iba a quedar en Zaragoza”⁵.

En esta época Carmen y Leandro todavía no tenían una situación de pareja legalizada, así que para ir a verlo a la cárcel, ella tenía que hacerse pasar por su hermana, ya que no podía presentar una certificación de matrimonio, lo cual era obligatorio en Torrero para poder visitar al esposo. Además de la suya propia, con su verdadero nombre, Carmen se fue a la diputación de Zaragoza y solicitó documentación a nombre de la hermana de Leandro, Consuelo Sahún. Esta sería la identificación utilizada por Carmen para visitar a Leandro. Cuando posteriormente Carmen fuera detenida, la policía le confesó que hacía tiempo que sabían que no era la hermana de Leandro, sino su compañera.

En una de sus numerosas visitas a la cárcel de Torrero conoció a la madre de Alfonso Escanero⁶, por indicación de Leandro, desde dentro de los muros carcelarios. En el exterior, salvo a *la señora Alejandra* y su marido, dueños de la pensión en la que primeramente se hospedó Leandro y posteriormente Carmen, y a una prima, ésta no tenía a nadie más. Así que con Isabel Bailo, y posteriormente con su hijo Alfonso cuando éste saliese en libertad, comenzaría a forjarse una gran amistad y colabo-

4. Carmen nació en Alcalá de Gurrea (Huesca) y su familia permaneció allí hasta que su padre encontró trabajo en Almacellas.

5. Testimonio de Carmen Casas. Todas las alusiones que a sus recuerdos aparezcan proceden de las muchas entrevistas mantenidas con ella en el proceso actual de elaboración de su biografía.

6. Archivo del Centro Penitenciario de Zuera. Sección Zaragoza. Prisión Provincial de Zaragoza. Caja 129/130. Expediente de Alfonso Escanero Bailo. De él existen tres expedientes penitenciarios. El primero de ellos expone que ingresó en prisión el 11 de junio de 1942 y es puesto en libertad el 14 de julio del mismo año. Aparece en concepto de detenido y en uno de los documentos de dicho expediente se hace especial énfasis a su condición de “invertido” (homosexual). El segundo aclara que ingresa nuevamente en prisión el 28 de febrero de 1944 y puesto a disposición del Tribunal Especial de Delitos y Espionaje, saliendo en libertad el 27 de julio del mismo año. Será en este período de tiempo en el que coincida en prisión con Leandro Sahún. El tercero de los expedientes fecha su estancia en prisión desde el 15 de agosto de 1945 hasta el 24 de diciembre de 1946, coincidiendo con la estancia en prisión de Predicadores de Carmen Casas, ya que ambos formaron parte de la misma caída.



Hijos de presos. Burgos, 1965. Archivo Familia Rosel

ración política. Una colaboración que no sólo radicaría en la solidaridad constante con los presos políticos de la cárcel de Torrero, sino que acabaría plasmándose en el intento de constituir, bajo indicación del PCE en el exilio, la Unión Nacional Española con el objetivo de aunar todas las ideologías de izquierda en una lucha común contra el franquismo.

Después de un tiempo de estar en la capital aragonesa, Carmen comenzó a trabajar de camarera en la cafetería Ambos Mundos. Trabajar allí no solo le permitiría ganar un dinero con el cual preparar paquetes de comida para llevárselos a Leandro a la cárcel, sino que le facilitaría el utilizar dicho espacio como punto de encuentro con sus compañeros ideológicos en la formación y organización de la UNE, en general, y del PCE, en particular. Esta acción política provocaría el que Carmen fuese detenida poco tiempo después en una caída que implicó a más de ciento setenta personas⁷. Pero hasta que ella también fuera encarcelada, acudiría a las puertas de la cárcel de Torrero con vistas a poder comunicar con su compañero y poder hacerle llegar algún paquete, o bien de comida o bien de ropa limpia. En las largas horas de espera que pasaría a la entrada de Torrero, Carmen entraría en contacto con otras muchas mujeres, tanto de Zaragoza como de otros puntos de España, que se encontraban allí con el mismo objetivo que ella: visitar a su preso. Unos constantes encuentros entre todas estas mujeres que facilitarían la creación de unas sólidas redes de solidaridad dirigidas ya no solo a la ayuda mutua en tiempos tan necesitados, sino, al mismo tiempo, a crear tímidos grupos de resistencia que, aunque sin una pretensión activista concreta, sirviesen como defensa a los ataques del poder y como constatación de la existencia de una clara conciencia de clase. Grupos o redes de solidaridad y apoyo que durante los “años del terror” se circunscribían, con suma cautela, a espacios muy concretos en torno al preso y su familia, pero que, poco a poco y superada esa tétrica década de los años cuarenta, irían adquiriendo una mayor dimensión y consolidación.

Recuerda Carmen Casas que la colaboración entre las mujeres fue crucial en momentos puntuales. “En una ocasión fusilaron a un preso político, compañero de Leandro, y apellidado Camarasa.

7. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Audiencia. Criminal. Juzgado de Instrucción Número Uno de Zaragoza. 5953-5954.



Sixto Agudo y otros presos políticos con algunos de los niños que entraron a la prisión de Burgos el Día de la Merced

Cuando su hermana llegó a Zaragoza a visitarlo, se encontró con la desagradable noticia, no sabía qué hacer, ni adónde ir, ni nada, así que yo, para evitarle más sufrimiento a esta mujer, fui al depósito de cadáveres del cementerio de Torrero para solucionar todos los trámites para enterrarlo”. Eran acciones concretas que ensalzaban los lazos de solidaridad entre las mujeres afectadas de una misma manera y, por otro lado, un apoyo que trataba de marcar resistencia a la política de depuración y castigo que sobre los suyos recaía.

El 16 de junio de 1945, Leandro fue trasladado de la cárcel de Zaragoza a la de Tarragona⁸, más conocida como Pilatos, donde se iba a celebrar el juicio en el que se le iba a pedir una nueva condena de muerte. Así que con la intención de asistir a él, Carmen se trasladó a Tarragona, pero enseguida volvió a Zaragoza para poder ocuparse de su labor política clandestina. Al llegar a la capital aragonesa, Alfonso Escanero le informó que tenía que ir a Madrid a buscar material para el partido. “De Madrid llegué a Zaragoza por la noche y me fui al barrio de Las Fuentes, con gran peligro porque habrían podido cogermme con todo el material encima”. Sin embargo, pronto se enteraría de que uno de los del grupo, Francisco Morcillo, los había delatado a todos y se estaban produciendo detenciones. Ella no quedaría exenta de las mismas y pasaría a engrosar la población penitenciaria de mujeres de la cárcel de Predicadores.

Cuando Carmen salió en libertad condicional en 1948 volvió a Tarragona, para estar cerca de su ya entonces marido, pues se habían casado en la cárcel de Pilatos. Allí comenzaría de nuevo su actividad de “mujer de preso”, de continuas visitas a la cárcel, de privarse de comida para enviársela a él, de mandar cartas a autoridades eclesiásticas y militares con el fin de suavizar la condena una vez conmutada nuevamente la pena de muerte, de colaborar con otras mujeres en la misma situación que ella y de seguir estando en el punto de mira del control franquista.

Para mujeres como Carmen Casas su implicación con la lucha antifranquista dificultó el discernir una categorización concreta con respecto a las víctimas de la represión. Los conceptos “preso” o “presa”, “mujer de preso” o familiar del mismo quedaban mezclados en un espacio común donde la participación política encaminada a la oposición al franquismo se convertía en la verdadera causa de la violencia política. Una violencia política que se extendía a todos los límites abarcados por el “universo penitenciario” y que afectó de manera muy directa a todas aquellas mujeres que de la simple solidaridad con el preso de guerra pasaron a subrayar su participación política de oposición en las constantes reivindicaciones de amnistía para todos los presos políticos del franquismo.

8. Archivo del Centro Penitenciario de Zuera. Sección Zaragoza. Prisión Provincial de Zaragoza, caja 340, expediente de Leandro Sahún Ráfales.



Antonio Rosel y su compañera Victoria, 1975

LOS ESFUERZOS DE LA SOLIDARIDAD CON EL PRESO POLÍTICO

La colaboración con el preso político del franquismo no solo implicaba un posicionamiento claro de las mujeres con respecto a las consecuencias de la represión militar de la dictadura, sino que, al mismo tiempo, conllevaba un esfuerzo personal que, en muchas ocasiones, respondía a una clara supeditación por cuestión de género que desembocaría en una consecuente invisibilidad de las “mujeres de los presos” frente a la visible victimización atribuida a dichos presos políticos.

Este es el caso de Presentación Carrasquer, hermana de los reconocidos anarquistas aragoneses Félix y Francisco Carrasquer, de Albalate de Cinca (Huesca)⁹. Francisco, tras regresar clandestinamente desde Francia, fue detenido pero fue muy poco el tiempo que pasó en prisión. Sin embargo, Félix, tras una primera detención por elaborar octavillas contra la dictadura y una breve permanencia en la Modelo de Barcelona, sería nuevamente detenido, en 1946, haciendo frente a una condena de pena de muerte, posteriormente conmutada a la de veinticinco años de cárcel.

En aquellos momentos, Presen vivía en Barcelona y trabajaba para el Cotelengo, una institución benéfica para gente necesitada. Félix fue trasladado de Barcelona a Valencia y de allí a la cárcel de Yserías de Madrid, para acabar cumpliendo condena en Carabanchel. Cuando ella fue a visitarle se encontró con un hermano “enfermo, ciego y preso”¹⁰, por lo que pronto comprendió que lo mejor sería que ella se instalase en Madrid para poder atender las necesidades que a él le surgieran. Habló con la directora del Cotelengo barcelonés para que le pusiera en contacto con el madrileño, donde poder vivir y a través del cual poder buscar un nuevo trabajo. “En Madrid había una junta de señoras que ayudaban al funcionamiento del hospital regido por las monjas del Cotelengo y la presidenta de dicha junta era cuñada del general Moscardó. Me preguntó que si quería trabajar y me ofreció el darle clases particulares a un sobrino nieto suyo, es decir, a un nieto de Moscardó. No le dije que tenía un hermano preso, solo que estaba enfermo y que necesitaba dinero para cuidarle”. Aquella señora le hizo a Presen una carta de recomendación dirigida a una monja de las Damas Negras, así que allí sería donde comenzaría a trabajar dando clases.

Su sueldo era de 600 pesetas al mes, pero conseguía mejorarlo gracias a las 200 pesetas que cobraba por cada una de las clases particulares que ofrecía a algunas de las alumnas del propio colegio religioso. Un dinero este último que utilizaba para prepararle paquetes de comida a su hermano Félix y llevárselos a la cárcel. “Le compraba leche en polvo, queso y plátanos para toda la semana”.

9. Hanneke WILLEMSE (2002), *Pasado compartido. Memorias de anarcosindicalistas de Albalate de Cinca, 1928-1938*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

10. Testimonio de Presentación Carrasquer. Entrevista realizada en Albalate de Cinca el 4 de febrero de 2006. Todas las alusiones al testimonio de Presen corresponden a dicha entrevista.



Mujeres de presos en la puerta de la Prisión de Burgos. La primera por la izquierda la aragonesa Ángeles Blanco, la esposa de Sixto Agudo

El esfuerzo realizado por Presentación hacia su hermano no iba a ser únicamente de carácter económico, sino también puramente personal. Sacrificaría muchas cosas para poder visitar, aunque solo fueran diez minutos, a Félix y no dejaría ni un domingo ni ningún día de fiesta de ir hasta la puerta de la prisión o bien para comunicar con él o para soportar las interminables colas que se formaban para pasar un paquete al preso. “Lo veía diez minutos y a grito pelado. Veíamos a los presos a la distancia y como éramos mucha gente la que allí acudíamos no nos entendíamos. Aunque yo hacía todo lo posible por atenderle, él siempre me reprochaba que no me movía, que no hacía cosas por él y, sin embargo, hacía cosas que ni siquiera por mí hubiera hecho”. Consiguió visitar al cura de la prisión con la intención de que éste intercediera por él, le trató de convencer de la buena persona que era su hermano y la única respuesta que obtuvo de dicho cura fue que era imposible que fuera bueno siendo que no iba a misa. Presen enseguida le aclaró que era normal que su hermano no asistiese al oficio religioso por el simple hecho de que era ateo y que realmente hubiera cometido un *pecado* si hubiese ido a misa, porque de ese modo estaría actuando de manera hipócrita. También logró entrevistarse con el director de la prisión de Carabanchel a quien le planteó el mismo argumento que al anterior. La respuesta fue parecida: “aquí no hay nadie bueno, todos los presos son malos”. Como casi todas las “mujeres de los presos”, Presen no escatimó esfuerzos por intentar mejorar la situación de su preso, aun a costa de tener que hacer frente a escenas de rechazo por parte de dichas autoridades e, incluso, de los propios presos. Ella recuerda con una mezcla de nostalgia y rabia, que “mi hermano aún me decía que no hacía nada. Incluso fui a ver a un hombre que era nacido en Albalate pero que vivía en Madrid y cuya madre, por haber tenido mucha amistad con la mía, había sido la madrina de mi hermano José. Este hombre era muy fascista, pero a pesar de todo lo fui a ver porque era el jefe de todas las caballerizas de Franco, porque era veterinario. No nos conocíamos de nada y antes de hacer algo le pedí permiso a mi hermano para ver qué le parecía si iba a ver a José de Casa Don Boto, porque igual también si sabía que Félix estaba preso en lugar de ayudarle podía ensañarse con él. Félix no me dijo ni que sí ni que no, así que fui. Él me recibió por respeto a la amistad de nuestras respectivas madres, lo hizo más que nada por cortesía, pero hacer no hizo nada por mi hermano por ser anarquista. Hice todo lo que pude, no podía hacer más”.

En ocasiones, como sucedió en el anterior caso mencionado, el de Carmen Casas, las mujeres que se encontraban en las puertas de las prisiones se solidarizaban entre ellas con el objetivo de hacer más llevadera la penosa situación que les tocó vivir. Mejor estar acompañada, que sola. Este era el pensamiento de muchas de ellas. Sin embargo, Presentación todo lo que hizo lo realizó de manera individual, nunca entró en contacto con ninguna de las muchas mujeres que llegaban a la prisión para visitar al marido, al padre, al hermano, al hijo. Con ninguna. Ni siquiera recibió ayuda por parte del sindicato de la CNT, el cual desde el exilio contó con instrumentos de apoyo a los presos políticos en cárceles franquistas¹¹.

11. Para el tema de la solidaridad con los presos políticos de la CNT resulta imprescindible la consulta del International Institute of Social History, en Ámsterdam (Holanda), sobre todo la documentación relativa a “Solidaridad Internacional Antifascista”, dentro de la CNT (Spain) Collection.



La familia Cazcarra con Victoria Martínez, 1968. Archivo Familia Rosel

La de Presentación Carrasquer fue una entrega absoluta a la causa de los presos políticos, aunque no de manera plural sino materializada en la circunstancia penitenciaria vivida por su hermano Félix. Su madre murió cuando ella era muy pequeña y durante muchos años, aunque su padre se volviera a casar, se hizo cargo de ella una hermana de su madre y un tío cura¹². Cuando regresó a su casa de Albalate, tan apenas convivió con su hermano Félix, por lo que ella reconoce que se preocupó por él más por conciencia que por cariño. Una conciencia que descansaba en dos pilares básicos: el oponerse a la represión ejercida por la dictadura franquista (entendiendo, por tanto, ésta como una conciencia de clase) y el considerar que Félix y ella eran hijos de un mismo padre y de una misma madre y que, por tanto, su condición de mujer le obligaba a hacerse cargo de aquellos miembros de la familia que necesitasen un cuidado especial. Tal fue la implicación de Presentación en la solidaridad con Félix durante sus años de prisión que sacrificó experiencias personales como el ser madre. “Si no hubiera sido por Félix, a lo mejor hubiera tenido un hijo. Me moriré sin tener un hijo por su culpa, ya que si Félix no hubiera estado en la cárcel yo no le hubiera tenido que llevar paquetes y, por tanto, hubiera tenido dinero para criar un hijo. Y cuando él salió de la cárcel yo ya tenía cuarenta años. Ya no era edad para tener un hijo”.

No le atribuye la culpa de no haber sido madre a su propio hermano, sino a la situación por la que éste pasó. Se la achaca a esa represión carcelaria que directamente afectó a Félix, por pasar entre rejas doce años de su vida, y le salpicó a ella de una manera contundente. Una represión que, sin embargo, en el proceso de quedar históricamente sometida a denuncia, viene a enfatizar más los papeles desempeñados dentro de los muros penitenciarios y resta importancia a la labor, al sacrificio y al dolor experimentado desde los extramuros de las cárceles franquistas.

LA IMPLICACIÓN DE LAS MUJERES DE LOS PRESOS EN EL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE MUJERES

La década de los años cincuenta supuso una nueva apertura para la oposición política al franquismo. Comenzaron a surgir nuevos frentes de lucha que, además de dejar atrás el penoso recuerdo de la Guerra Civil española, hacía despertar la conciencia de una clase que necesitaba empezar a

12. A la convivencia de tanto tiempo con dicho tío cura se le atribuye la afinidad de Presentación con los asuntos religiosos, a pesar de los intentos de su hermano Félix por tratar de inculcarle una conciencia atea.

recuperar derechos perdidos y a reivindicar una mejoría en su posición social¹³. Sería a raíz de las consecuencias surgidas de este contexto, y en un intento por parte del PCE por incorporar a la mujer en el nuevo campo de acción de la oposición, cuando nacería el Movimiento Democrático de Mujeres, en 1965 en Madrid y posteriormente en otras ciudades españolas como Zaragoza. El MDM se constituía como un mecanismo de lucha en el cual quedaban combinadas las denuncias a la represión que todavía estaban sufriendo numerosos presos políticos del franquismo y unas nuevas reivindicaciones de género, es decir, dirigidas exclusivamente a mejorar la posición de la mujer en la sociedad¹⁴.

Esperanza Martínez, obligada a *echarse* al monte con un grupo de guerrilleros en la serranía de Cuenca como consecuencia de la represión que la guardia civil ejercía sobre su familia, fue detenida en 1952 cuando ayudaba a algunos de estos maquis a pasar la frontera de Francia a España¹⁵. Pasó por prisiones como la de Valencia, Ventas y Burgos, donde se celebró el Consejo de Guerra que la condenaría a veinte años y un día de reclusión mayor. Y sería en la Prisión de Mujeres de Alcalá de Henares donde cumpliría el resto de su sentencia. Estuvo un total de 15 años en prisión, de los cuales once los pasó en esta última cárcel. “Durante los años que estuve encarcelada recibí la solidaridad de muchos países, como México o Bélgica. Y es que las presas políticas teníamos relación con mucha gente y de hecho fue estando en Alcalá de Henares cuando entré en contacto con las mujeres del Movimiento Democrático de Mujeres de Zaragoza”¹⁶.

Victoria Martínez era la mujer del conocido militante comunista aragonés Antonio Rosel y formaba parte, junto a mujeres como Maruja Cazcarra, Concha Reblé y otras del MDM de Zaragoza¹⁷. Las actividades de estas mujeres estaban fundamentalmente dirigidas al apoyo a los presos políticos del franquismo, pero no sólo se circunscribían a una acción local destinada a sus propios familiares presos y enmarcada en visitas a autoridades civiles y eclesiásticas de Aragón, sino que extendían su radio de acción y colaboraban con las presas políticas de la Prisión de Alcalá de Henares. Una colaboración que se basaba en el envío de correspondencia para saber cuáles eran las condiciones en las que vivían dentro de la cárcel y en tratar de enviarles algún paquete que mejorase sus necesidades alimenticias. Debido a la coincidencia de apellidos entre Victoria y Esperanza, éstas comenzaron a escribirse. “Podíamos hacernos pasar como familia y, por tanto, nos permitían la comunicación ya que si no eras familia no dejaban ni enviar ni recibir cartas”.

Tal fue la relación establecida entre ambas y el apoyo que Esperanza había recibido por parte de estas mujeres que cuando salió en libertad condicional pidió permiso a las autoridades de Manresa, donde vivía con su hermana por haberse presentado ésta como tutora de la libertad, para viajar a Zaragoza y poder conocer a todo aquel grupo de mujeres. “Fue la primera vez que vine a Zaragoza, entre 1967 y 1968”.

El encargado de recogerla en el autobús y de posteriormente llevarla hasta él fue Manolo Gil, destacado militante de CC.OO. y hermano de Teresa Gil, otra de las integrantes del Movimiento Democrático de Mujeres. Allí se conocieron, pues además fue en casa de Teresa donde agasajaron a Esperanza con una merienda de recibimiento. A los pocos días volvió a Manresa y pronto comenzaron

13. Para este tema véase J. TUSELL; A. ALTED; A. MATEOS (coord.), *La oposición al régimen de Franco*, Madrid, UNED, 1988. Benito SANZ (2002), *Rojos y demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia (1939-1975)*, Valencia, CCOO País Valenciano. VV.AA. (1998), *Historia de la España actual. 1939-1996. Autoritarismos y Democracia*, Madrid, Marcial Pons.

14. Irene ABAD BUIL (2004), *Las mujeres de presos republicanos: Movilización política nacida de la represión franquista*, Documentos de Trabajo de la Fundación Primero de Mayo, Madrid. Irene ABAD BUIL (2005), “Movimiento Democrático de Mujeres. Un vehículo para la búsqueda de una nueva ciudadanía femenina en la transición española”, en Actas del Congreso *La transición de la dictadura franquista a la democracia*, Barcelona, pp. 245-253. FRANCISCO ARRIERO RANZ (2005), “El movimiento democrático de mujeres: de la lucha antifranquista a la conciencia feminista (1964-1975)”, en Actas del Congreso *La transición de la dictadura franquista a la democracia*, Barcelona, pp. 253-263.

15. Irene ABAD BUIL (1999), “Dos mujeres, dos historias”, en VV.AA., *Historias de maquis en el Pirineo aragonés*, Jaca, Pirineum editorial, pp. 167-187.

16. Testimonio de Esperanza Martínez. Entrevista realizada en Zaragoza el 29 de noviembre de 2005. El resto de alusiones a su testimonio proceden de la misma entrevista.

17. Una aportación a la vida de Victoria Martínez en Manuel BALLARÍN AURED (2004), *La razón en marcha. Crónica del Frente Popular de Zaragoza*, Zaragoza, Fundación Rey del Corral de Investigaciones Marxistas.

los contactos con Manolo, hasta que decidieron formalizar la relación y ella se mudó a vivir definitivamente a Zaragoza en marzo de 1969.

Hasta ese momento Manolo Gil ya había estado dos veces encarcelado por sus actividades políticas. Volvió a ser detenido en 1969, una vez que Esperanza ya estaba con él en Zaragoza y durante el tiempo en el que estaban gestionando su boda civil. Una boda que tendría peculiaridades significativas. En primer lugar porque quería ser celebrada al margen de la influencia religiosa, lo cual no estaba legalizado, y, por otro lado, porque una vez que se concedió el permiso él estaba encarcelado. Manolo, en esta ocasión, estuvo seis meses en prisión y fue en ese periodo de tiempo en el que se celebró la boda, la primera boda civil en la Cárcel de Torrero. “Si no nos hubiéramos casado no lo hubiera podido ir a visitar ni una sola vez. Fue cuando el juez dijo, el 7 de junio de 1969, y duró diez minutos. Una boda que, dentro de la pena que suponía el casarse dentro de una cárcel, fue muy bonita. Yo estaba muy emocionada, había mucha gente en la puerta, los guardias no los dejaban estar en la puerta de la cárcel y los mandaron a la acera de enfrente. Solamente me dejaron entrar a mí, acompañada de mi cuñada Teresa que era mi testigo de boda. Iba con un montón de flores y libros que me habían traído los estudiantes que me acompañaron hasta Torrero. El otro testigo de boda fue Rafael Casas, compañero de prisión de Manolo. Nos casaron y los funcionarios nos dijeron que si queríamos estar un rato juntos, pero dijimos que no, que se lo agradecíamos pero que no, que él iba a invitar a sus amigos en el economato y que yo me iba con los míos a celebrarlo fuera. Y me fui con un montón de gente a comer a un restaurante cerca del parque de bomberos”.

A los seis meses Manolo salió en libertad y fue entonces cuando Esperanza se quedó embarazada de su único hijo. Sería poco después, cuando ella estaba en su séptimo mes de gestación y coincidiendo con la propaganda clandestina que CC.OO. estaba haciendo para la celebración del primero de mayo de 1970, cuando volvieron a detener a Manolo. En esta ocasión estaría tres años en prisión, en la de Jaén, en la de Palencia y en Carabanchel. “Mi niño nació estando él en la cárcel. A mí me parece que es peor ser mujer de preso, que presa. Yo creo que los presos no tienen libertad, que es difícil y que tienen muchísimos problemas dentro ya que el régimen penitenciario es muy cruel, pero sin embargo, como yo he experimentado las dos posturas creo que, aún teniendo libertad, todavía es peor la situación de las mujeres de los presos y, como en mi caso, con un niño bajo mi responsabilidad, todavía más complicado”.

Desde el mismo momento en que Esperanza Martínez llegó a Zaragoza, y todavía con más intensidad cuando detuvieron a Manolo, pasó a formar parte del Movimiento Democrático de Mujeres. Entre las actividades que llevaron a cabo estaba la recogida de fondos para ayudar a los presos políticos; las visitas a abogados que, afines a la causa antifranquista, se ofrecían a colaborar gratuitamente con ellas y sus presos; las reuniones clandestinas; las entrevistas con autoridades y toda aquella actividad que pudiera suponer una mejoría en la situación de los presos¹⁸.

En una ocasión Esperanza fue junto a Miren, la compañera de Paco Álvarez, a visitar al obispo de Zaragoza, Cantero Cuadrado. “Con él nos enfrentamos porque él decía que qué era eso de decir que se torturaba a los presos políticos, que eso era mentira, que las heridas o roturas se las hacían ellos mismos para luego denunciar a la policía”. De manera más cordial recuerda Esperanza la visita al obispo de Huesca, Javier Osés. Les recibió amablemente y escuchó todos los problemas que ellas le plantearon, les aseguró que intentaría hacer algo al respecto, aunque los resultados nunca se vieron.

Gracias a las mujeres del Movimiento Democrático de Zaragoza, Esperanza había encontrado cierto alivio durante sus años de cárcel en Alcalá de Henares y, junto a ellas, se convertía en una “mujer de preso” más. Con ellas se encerraría en iglesias de la capital aragonesa pidiendo la libertad de los presos políticos, se reuniría para analizar cuáles eran los problemas que en aquellos momentos más les afectaban como mujeres y serían las primeras en alzar la voz por una amnistía política plena.

18. Archivo personal de Maruja Cazcarra. Movimiento Democrático de Mujeres y Memoria del grupo.



Interior del Penal de Burgos. Antonio Rosel con su hijo Antonio, entre otras personas, h. 1959. Archivo Familia Rosel

A MODO DE CONCLUSIÓN

Desde el comienzo de la Guerra Civil, en julio de 1936, hasta la concesión de la amnistía, en octubre de 1977, las “mujeres de los presos” han actuado siempre a la sombra del preso político, como víctima directa de la represión carcelaria efectuada por el régimen franquista. Como consecuencia de desempeñar una acción solidario-asistencia, en primer término, y una movilización política a favor del preso político, posteriormente, estas mujeres no han contado con la atención merecida desde los estudios historiográficos y, por tanto, no se ha tenido en cuenta la importancia del rol que éstas desempeñaron dentro del campo de acción de la lucha antifranquista. Escudaban su implicación en arena política en la responsabilidad que como esposas tenían por proteger a sus maridos de las torturas y por luchar por su libertad en aras de defender una unidad familiar. Sin embargo, poco a poco, de manera tímida y temerosa en un principio y organizada e intensamente después, se fueron convirtiendo en las protagonistas de una campaña por la amnistía de los presos políticos que sería seguida por otros muchos sectores de la oposición política al franquismo.

Los tres ejemplos planteados son solo una muestra de los numerosos casos que afectaron a mujeres que tuvieron que reinventar su vida entorno a cárceles como la de Torrero y Predicadores, en Zaragoza, como la Provincial de Huesca o como la de “Las Claras” y la de “Las Clarisas”, en Barbastro, por hablar de las más significativas de Aragón, o que tuvieron que alejarse de Aragón para atender a su preso encarcelado en cualquier otra prisión española. Ejemplos que lo único que pretenden es poner de manifiesto la necesidad de centrar la atención en todo el proceso evolutivo llevado a cabo por estas mujeres en cuanto a participación política se refiere para convertirlas en “sujetos históricos” que nos permitan un mayor conocimiento de las consecuencias de la represión, por un lado, y de la amplitud de la oposición general a la dictadura de Franco, por otro.